

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"INCOLOREC S.A."**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo de 2019, siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Morán Valverde S/N y Av. Pedro Vicente Maldonado, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía "INCOLOREC S.A." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

<b>Accionista</b>	<b>Total de Acciones</b>	<b>Valor de cada Acción</b>	<b>Capital</b>	<b>Porcentaje</b>
VALLADARES CIFUENTES DANIEL MIGUEL	1860	US \$1,00	US \$1860,00	93%
FONSECA FERNÁNDEZ ELIZABETH VIVIANA	140	US \$1,00	US \$140,00	7%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>US \$1,00</b>	<b>US \$2.000,00</b>	<b>100%</b>

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Oswaldo Xavier Fernandez Saá y en calidad de Secretario de la Junta el señor Daniel Miguel Valladares Cifuentes.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
4. Designar a las personas que se desempeñarán como Comisario Principal y Comisario Suplente, para el período fiscal 2019; y,
5. Conocer y aprobar la repartición de utilidades de la Compañía, en el ejercicio fiscal 2018.

El Orden del día es aprobado por la Junta General de Accionistas, sin modificaciones, a continuación, se propone a tratar el Primer Punto del Orden del Día.

***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.***

El Secretario, reparte a los accionistas el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas aprueban en unanimidad el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Evolución de Patrimonio.

***Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2018.***

El señor Secretario, reparte los informes de Gerencia General a la Junta de Accionistas.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fueron entregados deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

***Tercero.- Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria del ejercicio fiscal 2018.***

El señor Secretario, reparte a todos los asistentes en la Junta General de Accionistas, el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018, en el cual informa la situación general de la Compañía tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe del Comisario, este es aprobado en unanimidad de votos.

***Cuarto Punto del Orden del Día.- Designar a las personas que se desempeñarán como Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, para el período fiscal 2019.***

El Presidente expone a los presentes, los candidatos para Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019. En este sentido, menciona que para el efecto han sido preseleccionados por la Gerencia General de la Compañía para desarrollar estas funciones Diego Fernando Vallejo Flores con C.I 1712545944 para desempeñar el cargo de Comisario Principal, por ser la persona que de mejor manera cumple con los requisitos de independencia solicitados por la Compañía.

Y para el cargo de Comisario Suplente, se designa a Karla Perez.

Los accionistas expresan su conformidad con lo propuesto por el Presidente y deciden aprobar el nombramiento de Diego Fernando Vallejo Flores, como Comisario Principal de la Compañía, y de Karla Pérez como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2019, otorgándole un año de período en sus funciones, tal como lo señala el Art. 276 de la Ley de Compañías.

**Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la Repartición de Utilidades a los correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, e indica que en relación a los estados financieros entregados, la Compañía reporta una utilidad líquida y realizable.

Los accionistas luego de la distribución a trabajadores y pago impuesto a la renta, deciden destinar al fondo de reserva legal, el monto total del cincuenta por ciento del capital social en cumplimiento a lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Compañías y que el valor restante de utilidades a su favor sea registrado como utilidades acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:40 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- § Una copia del Acta de Junta,
- § Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2018,
- § Una copia del Informe del Gerente General de la Compañía,
- § Una copia del Informe de Comisario de la Compañía,

A las 16:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 16:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Daniel Miguel Valladares Cifuentes  
**Secretario - Accionista**



Oswaldo Xavier Fernandez Saá  
**Presidente**



Viviana Elizabeth Fonseca Fernández  
**Accionista**